



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 18/11/2020

ESTADO N°062

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2018-00048-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	OLGA PINTO DURAN	NOHORA AMPARO ANGARITA GALEANO	DECRETAR EMBARGO DE REMANENTE	17/11/2020
2020-00021-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	YOHANA PATRICIA PEREZ ORDOÑEZ	ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	17/11/2020
2020-00026-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JAIR EDGARDO ESPINEL OVIEDO	JOSE LUIS BLANCO BARAJAS Y ADRIANA BERMUDEZ ZAMBRANO	FIJAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA ARTICULO 392 C.G.P	17/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 18/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)